ANÁLISIS DEL SECTOR - PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA

Conforme a lo ordenado en la Ley 80 de 1993 y el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, el siguiente es el análisis del sector para la realización de un contrato de suministros:

1. OBJETO DEL CONTRATO

Adquisición de elementos de papelería de oficina para dotación y accesorio para impresora para el Concejo Municipal de La Dorada

2. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

El artículo 209 de la Constitución Política de Colombia contempla que la función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones.

Igualmente, la misma norma constitucional indica que las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado.

En el marco de la Ley 489 de 1998, la función administrativa debe desarrollarse con base en los principios de publicidad, transparencia y moralidad administrativa, los cuales rigen el actuar y la conducta de todos los servidores públicos en cumplimiento de sus deberes constitucionales, legales y reglamentarios.

El Concejo de La Dorada, es la Corporación Político Administrativa del municipio y cumple las funciones que le han sido asignadas en la Constitución y la ley, en especial en el artículo 313 de la Constitucional, y en los artículos 32 de la Ley 136 de 1994 y 18 de la Ley 1551 de 2012.

El Concejo Municipal es una Corporación Administrativa elegida popularmente para períodos de cuatro (4) años, conformado en la actualidad por 15 Concejales con funciones establecidas por la Constitución Política de Colombia, entre las que se encuentran ejercer el control político, seguimiento a los procesos, planes y programas de la Administración Central, sesionar para la aprobación de acuerdos, citaciones e invitaciones a representantes de entidades, administración municipal, escuchar a la comunidad, con un personal de planta y de apoyo a la gestión para la realización de procesos necesarios y requeridos en su funcionamiento administrativo; expedir Acuerdos, Actas, Resoluciones, compulsar copias de estos documentos, como de proyectos de acuerdo, informes de concejales, funcionarios, citaciones, entre otra documentación, se ve entonces la necesidad de contratar el suministro y distribución oportuna de fotocopiado de esta documentación, de manera ágil, con impresión en buena resolución,

Es conveniente en aras del normal funcionamiento de la Corporación en el desarrollo de los diferentes procesos que se generan, propios de sus funciones y demás inherentes a las normas legales, contratar el suministro de papelería e implementos de oficina.

En la Corporación se debe hacer entrega de documentos de manera rápida y elaborar procesos y trámites propios del cumplimiento de sus obligaciones. Así mismo la cantidad de implementos de oficina promediados para este periodo, ya que como se citó al inicio de este estudio, la Corporación cuenta con 15 concejales, y personal de apoyo y funcionarios que tienen tareas y actividades que requieren del uso de estos materiales citados en el presente estudio. Además del cúmulo de solicitudes que estos realizan en aras de sus funciones.

El Concejo Municipal como Corporación, emite documentos tales como Acuerdos, proyectos de acuerdo, actas, procesos de contratación, comunicados de prensa y la entrega de estos a quienes lo soliciten, siempre y cuando pertenezcan a la Corporación y en el evento de respuestas a diferentes requerimientos y derechos de petición por parte de entidades de control, lo que conlleva a la utilización de papel. Así mismo miembros de la Corporación en cumplimiento a diferentes actividades propias de su cargo, tienen a disposición este servicio.

La utilización de implementos de oficina, va con equilibrio a las necesidades de la Corporación con relación a su producción, servicios y diferentes procesos, enmarcados en la austeridad y propendiendo por su uso adecuado.

Igualmente se requiere adquirir accesorios para la impresora asignada al Concejo, RICOH SP 5210 sf, la cual para su eficiente funcionamiento, requiere el cambio de unidad fusora y la compra del tonner. En la actualidad presenta fallas en la impresión por deterioro de su unidad fusora y el toner que se ha agotado.

Así las cosas, es necesario iniciar el proceso de contratación para la ***adquisición de elementos de papelería de oficina para dotación y accesorio para impresora para el Concejo Municipal de La Dorada***, según las necesidades evidenciadas.

La Agencia para la contratación Estatal (SECOP) define al principio de económica en la contratación estatal así:

"Principio de economía. Este principio tiene como finalidad asegurar la eficiencia de la Administración en la actividad contractual, traducida en lograr los máximos resultados, utilizando el menor tiempo y la menor cantidad de recursos con los menores costos para el presupuesto estatal.

En desarrollo de este principio, la norma legal busca asegurar la selección objetiva del contratista mediante los procedimientos y etapas que sean estrictamente necesarios, dentro de términos preclusivos y perentorios, con el impulso oficioso de la Administración para evitar dilaciones en la escogencia. Bajo esta misma orientación, la propia normativa señala que la interpretación de las disposiciones que regulan los procedimientos contractuales no debe dar lugar a trámites diferentes o adicionales y proscribe la falta de decisión de la Administración cuando ella se fundamenta en defectos formales o inobservancia de requisitos. Las reglas del procedimiento deben estar al servicio de los fines estatales y la adecuada, continua y eficiente prestación de los servicios públicos, al tiempo que propende por la adopción de procedimientos que solucionen prontamente las controversias".

Por consiguiente los elementos requeridos y que superen 20 años en el mercado, sustentando este punto por cuanto se requieren productos de calidad y durabilidad, teniendo en cuenta que el presupuesto de la Corporación ha sido reducido notoriamente.

DETALLE PRODUCTO	UNIDAD	CANT
Tonner para impresora Ricoh referencia AFICIO SP 5210SF Original	UND	5
Unidad fursora original se debe instalar y dar soporte de la misma por un año	UND	1
Papel bond tamaño oficio de 75G/M2 por resma de 500 hojas con medidas de: 27.9 x 21.6 marca impresa en cada resma. Marca del producto deberá superar 20 años en el mercado .	RESMA	190

Post-it taco colores neon 4 colores de 75 mm x 7.5 mm, removibles. Marca impresa en su empaque sellado, brindando detalles del producto. – 400 hojas por taco. Marca del producto deberá superar 20 años en el mercado.	UND	50
Silicona líquida de 250 gr. Con boquilla. Empaque que lleve impresa marca, modo de uso y advertencias del producto. Marca del producto deberá superar 20 años en el mercado.	UND	3
Marcador color negro punta gruesa permanente. En cuerpo de polipropileno con la marca impresa en este. Uso en superficies como metal, vidrio, plástico, madera, papel, cartón. Empaque en cajas de cartón con su marca impresa en este y detallando el producto que contiene. Marca del producto deberá superar 20 años en el mercado.	UND	15
Marcador color rojo punta cuadrada permanente. En cuerpo de polipropileno con la marca impresa en este. Uso en superficies como metal, vidrio, plástico, madera, papel, cartón. Empaque en cajas de cartón con su marca impresa en este y detallando el producto que contiene. Marca del producto deberá superar 20 años en el mercado.	UND	15
Marcador permanente punta fina color rojo. En cuerpo de polipropileno con la marca impresa en este. Uso en superficies como metal, vidrio, plástico, madera, papel, cartón. Empaque en cajas de cartón con su marca impresa en este y detallando el producto que contiene. Marca del producto deberá superar 20 años en el mercado	UND	15
Ganchos clips para oficina de plástico pequeños caja de 100 unidades. Empacado en caja de cartón. En la caja deberá estar impreso la marca y detalles del producto. Marca del producto deberá superar 20 años en el mercado	CAJA	60
Ganchos clips para oficina jumbo caja 50 unidades. Empacado en caja de cartón. En la caja deberá estar impreso la marca y detalles del producto. Marca supere 20 años en el mercado	CAJA	60
Clips mariposa gigante metálico caja de 12 unidades. Empacado en caja de cartón. En la caja deberá estar impreso la marca y detalles del producto. Marca supere 20 años en el mercado	CAJA	130
Gancho para legajar plástico. Paquete de 20 unidades. Tamaño filamento 5 cm, para 250 hojas, cierre tradicional, desplazamiento de bizagras, color transparente. Marca del producto deberá superar 20 años en el mercado.	PAQUETE	90
Resaltador fluorescente amarillo de caja de 12 unidades. Que permita realizar 3 diferentes grosores de trazo. Capuchón con clip que identifique el color del resaltador. Marca del producto deberá superar 20 años en el mercado.	CAJA	25
Sobre manila oficio 25 x 35, paquete x 100 unidades. Papel manila. Volumen específico mínimo 1.2 cm3/gr, gramaje 77 + 2. g/m2, Humedad máximo 6.5, adhesivo cerrado vencecola. Producto empaque sellado con marca y características impresas en este. Marca del producto deberá superar 20 años en el mercado.	PAQUETE	5
Bolígrafo no retractil, tinta negra, punta mediana y billa de tungsteno de 1.0 mm y cuerpo transparente. Con tapa antiasfixiante y clip de excelente sujeción. Comportamiento de escritura suave y sin manchas. Marca impresa en cada lapicero. El empaque de las 12 unidades deberá ser en caja de cartón con su marca y especificaciones impresas en esta. Marca del producto deberá superar 20 años en el mercado.	DOCENA	45
Carpetas celuguías cartón oficio. Paquete de 200 unidades. Empaque con marca impresa y detalle del producto. Marca del producto deberá superar 20 años en el mercado.	paquete	3
Pila Alkalina AA. Marca del producto deberá superar 20 años en el mercado.	pares	25
Pila Alkalina AAA. Marca del producto deberá superar 20 años en el mercado.	pares	25

Cinta transparente ancho 4.8 cm 200 metros. Marca impresa en su empaque y en el producto. Marca del producto deberá superar 20 años en el mercado.	Und	2
Caja grapas estándar 26/6 GVN de 5000 grapas. Empacado en caja de cartón con su marca visible y detalle del producto. Marca del producto deberá superar 20 años en el mercado.	Caja	100
AZ tamaño oficio. Lomo ancho con pisador, biseles en el borde inferior, cartón forrado con papel de 90 gramos. Impreso y plastificado en polipropileno, stiker adhesivo en el lomo para identificación. Marca impresa en el producto. Marca del producto deberá superar 20 años en el mercado.	Und	75
Almohadilla de fieltro reentintable, blanca para cualquier color. Empacada en caja de cartón con su marca impresa tanto en la caja como en el producto. Con sus especificaciones. Marca del producto deberá superar 20 años en el mercado	Und	2
Tinta acuosa libre de aceites, en frasco dispensador flexible de 30 cc, color negra. Empacado en caja de cartón con su marca impresa en esta y detalles del producto. Marca impresa en el envase de la tinta y en caja de empaque. Marca del producto deberá superar 20 años en el mercado.	Und	15
Caja para archivo, paredes de cartón reforzado, con capacidad para archivar fólderes o carpetas tamaño oficio, con recubrimiento con la finalidad de retardar la absorción de humedad; con apertura de arriba hacia abajo compuesto por un hand hole (agujero de mano) que facilita su apertura; con capacidad de 8 carpetas con contenido de 100 hojas cada uno. Su armado no debe requerir pegantes o grapas con medidas de 40.5 x 20.8 x 26.0 cm. Marca del producto deberá superar 20 años en el mercado.	Und	40
Lápiz corrector líquido, secado rápido, cuerpo súper blando, ergonómico, trazo fino, punta metálica y contenido 7 ml, fluido blanco y opaco que al secarse, permita escribir sobre el mismo. Composición: recinas termoplásticas, pigmentos solventes, adictivos y metal ingredientes: óxido de titanio, nafta de petróleo, alcoholes minerales, resina, dispersante, y fragancias. Tapa de pasta transparenteEl cuerpo del corrector, deberá traer la marca impresa, cantidad de contenido líquido.	Und.	5
Regla de 30 cm en poliestireno, de línea profesional, peso 26.1 g – 26,7 g; espesor: borde: 1.40 mm – 1,60 mm; milimetrado 30 cm; bordes lisos, números bien definidos, milimetrado bien definido completo y sin torceduras, durabilidad del milimetrado no se debe borrar, con su respectivo código de barras completo y legible, Marca visible. Trazo recto sin desviación, sin residuos de otro material.	Und	3
Memorias USB de 16 gigas, metálica, dimensiones: 5.4 × 1.9 × 1 cm de 16 gigas de capacidad, color negro.	Und.	5

Entre las principales actividades económicas del sector terciario se pueden mencionar las siguientes: Actividades financieras, turismo y la hotelería, servicios de transporte y comunicación, servicios de telecomunicación e internet, medios de comunicación, **actividad comercial que incluye pequeños, medianos y grandes distribuidores o comercios**, servicios de salud y sanidad, entre otros.

Con el incremento del salario mínimo, establecido por el gobierno nacional, así mismo se está viendo el notorio incremento en los productos de primera necesidad y los que son requeridos en esta invitación.

Realizada la revisión con relación a los valores, la Corporación debió sostener cantidades por la necesidad de estas y acogerse al incremento de los valores.

Si bien es cierto, es necesario contar con las herramientas suficientes para poder responder a las necesidades propias de las obligaciones, procesos misionales, también es cierto que debemos ajustarnos al principio de austeridad, dado el presupuesto que se proyecta para estos suministros y que por encontrarse el presupuesto asignado al Concejo, reducido ostensiblemente, se ve la necesidad de realizar un ajuste que permita cumplir con las responsabilidades que demanda la Corporación.

El presupuesto del Concejo lo conforma el 1.5% de los ingresos corrientes de libre destinación más los honorarios de los concejales, si los primeros no se cumplen, el presupuesto de la Corporación se ve afectado, situación que ha sido más evidente desde la declaratoria de pandemia en el país:

VIGENCIA	CONTRATO	FECHA	VALOR
2018	007	Enero 30 de 2018	$4.305.050
2019	006	Enero 25 de 2019	$6.800.200
2020	006	Febrero 23 de 2020	$8.000.000
2020	020	Julio 10 de 2020	$8.000.000
2021	010	Marzo 4 de 2021	$7.999.700
2021	026	Julio 19 de 2021	$8.000.000
2022	008	Marzo 1 de 2022	$7.889.100
2023	004	Marzo 10 de 2022	$11.999.329
2024	MC-004-2024	Agosto 21 de 2024	$8.000.000
2025	MC-004-2025	Marzo 14 de 2025	$9.808.000

Así las cosas, se procedió a solicitar cotizaciones a diferentes establecimientos, para poder tener un margen para ajustar el valor proyectado para implementos papelería e implementos de oficina, a los precios del mercado actual.

Se ve la necesidad de una nueva contratación, por cuanto pese al monto establecido, con el incremento en los productos para esta vigencia, las cantidades se redujeron ostensiblemente, lo que se refleja en el agotamiento de la existencia a la fecha. Se solicitan cotizaciones con los montos establecidos y que se acojan al presupuesto.

EMPRESA	VALOR
SERVICIOS Y SUMINISTROS VALEN	14.784.000
SOLUCIONES INTEGRALES	15.345.000
ARQUITECTURA Y ESPACIOS N.F S.A.S	16.451.000

3. ASPECTOS TÉCNICOS ESENCIALES

Los elementos suministrados deben contener las siguientes especificaciones:
El Concejo requiere contratar por contrato de suministro los siguientes productos, conforme la descripción adjunta, los cuales deben superar 20 años en el mercado:

DETALLE PRODUCTO	UNIDAD	CANT
Tonner para impresora Ricoh referencia AFICIO SP 5210SF Original	UND	5
Unidad fursora original se debe instalar y dar soporte de la misma por un año	UND	1
Papel bond tamaño oficio de 75G/M2 por resma de 500 hojas con medidas de: 27.9 x 21.6 marca impresa en cada resma. Marca del producto deberá superar 20 años en el mercado . REPROGRAF	RESMA	190

Post-it taco colores neon 4 colores de 75 mm x 7.5 mm, removibles. Marca impresa en su empaque sellado, brindando detalles del producto. – 400 hojas por taco. Marca del producto deberá superar 20 años en el mercado. OFFI-ESCO	UND	50
Silicona líquida de 250 gr. Con boquilla. Empaque que lleve impresa marca, modo de uso y advertencias del producto. Marca del producto deberá superar 20 años en el mercado. OFFI-ESCO	UND	3
Marcador color negro punta gruesa permanente. En cuerpo de polipropileno con la marca impresa en este. Uso en superficies como metal, vidrio, plástico, madera, papel, cartón. Empaque en cajas de cartón con su marca impresa en este y detallando el producto que contiene. Marca del producto deberá superar 20 años en el mercado. OFFI-ESCO	UND	15
Marcador color rojo punta cuadrada permanente. En cuerpo de polipropileno con la marca impresa en este. Uso en superficies como metal, vidrio, plástico, madera, papel, cartón. Empaque en cajas de cartón con su marca impresa en este y detallando el producto que contiene. Marca del producto deberá superar 20 años en el mercado. OFFI-ESCO	UND	15
Marcador permanente punta fina color rojo. En cuerpo de polipropileno con la marca impresa en este. Uso en superficies como metal, vidrio, plástico, madera, papel, cartón. Empaque en cajas de cartón con su marca impresa en este y detallando el producto que contiene. Marca del producto deberá superar 20 años en el mercado OFFI-ESCO	UND	15
Ganchos clips para oficina de plástico pequeños caja de 100 unidades. Empacado en caja de cartón. En la caja deberá estar impreso la marca y detalles del producto. Marca del producto deberá superar 20 años en el mercado OFFI-ESCO	CAJA	60
Ganchos clips para oficina jumbo caja 50 unidades. Empacado en caja de cartón. En la caja deberá estar impreso la marca y detalles del producto. Marca supere 20 años en el mercado OFFI-ESCO	CAJA	60
Clips mariposa gigante metálico caja de 12 unidades. Empacado en caja de cartón. En la caja deberá estar impreso la marca y detalles del producto. Marca supere 20 años en el mercado OFFI-ESCO	CAJA	130
Gancho para legajar plástico. Paquete de 20 unidades. Tamaño filamento 5 cm, para 250 hojas, cierre tradicional, desplazamiento de bizagras, color transparente. Marca del producto deberá superar 20 años en el mercado. OFFI-ESCO	PAQUETE	90
Resaltador fluorescente amarillo de caja de 12 unidades. Que permita realizar 3 diferentes grosores de trazo. Capuchón con clip que identifique el color del resaltador. Marca del producto deberá superar 20 años en el mercado. OFFI-ESCO	CAJA	25
Sobre manila oficio 25 x 35, paquete x 100 unidades. Papel manila. Volumen específico mínimo 1.2 cm3/gr, gramaje 77 + 2. g/m2, Humedad máximo 6.5, adhesivo cerrado vencecola. Producto empaque sellado con marca y características impresas en este. Marca del producto deberá superar 20 años en el mercado. NORMA	PAQUETE	5
Bolígrafo no retractil, tinta negra, punta mediana y billa de tungsteno de 1.0 mm y cuerpo transparente. Con tapa antiasfixiante y clip de excelente sujeción. Comportamiento de escritura suave y sin manchas. Marca impresa en cada lapicero. El empaque de las 12 unidades deberá ser en caja de cartón con su marca y especificaciones impresas en esta. Marca del producto deberá superar 20 años en el mercado. OFFI-ESCO	DOCENA	45

Carpetas celuguías cartón oficio. Paquete de 200 unidades. Empaque con marca impresa y detalle del producto. Marca del producto deberá superar 20 años en el mercado. OFFI-ESCO	paquete	3
Pila Alkalina AA. Marca del producto deberá superar 20 años en el mercado. VARTA	pares	25
Pila Alkalina AAA. Marca del producto deberá superar 20 años en el mercado. VARTA	pares	25
Cinta transparente ancho 4.8 cm 200 metros. Marca impresa en su empaque y en el producto. Marca del producto deberá superar 20 años en el mercado. OFFI-ESCO	Und	2
Caja grapas estándar 26/6 GVN de 5000 grapas. Empacado en caja de cartón con su marca visible y detalle del producto. Marca del producto deberá superar 20 años en el mercado. OFFI-ESCO	Caja	100
AZ tamaño oficio. Lomo ancho con pisador, biseles en el borde inferior, cartón forrado con papel de 90 gramos. Impreso y plastificado en polipropileno, stiker adhesivo en el lomo para identificación. Marca impresa en el producto. Marca del producto deberá superar 20 años en el mercado. OFFI-ESCO	Und	75
Almohadilla de fieltro reentintable, blanca para cualquier color. Empacada en caja de cartón con su marca impresa tanto en la caja como en el producto. Con sus especificaciones. Marca del producto deberá superar 20 años en el mercado PELICAN	Und	2
Tinta acuosa libre de aceites, en frasco dispensador flexible de 30 cc, color negra. Empacado en caja de cartón con su marca impresa en esta y detalles del producto. Marca impresa en el envase de la tinta y en caja de empaque. Marca del producto deberá superar 20 años en el mercado.OFFI-ESCO	Und	15
Caja para archivo, paredes de cartón reforzado, con capacidad para archivar fólderes o carpetas tamaño oficio, con recubrimiento con la finalidad de retardar la absorción de humedad; con apertura de arriba hacia abajo compuesto por un hand hole (agujero de mano) que facilita su apertura; con capacidad de 8 carpetas con contenido de 100 hojas cada uno. Su armado no debe requerir pegantes o grapas con medidas de 40.5 x 20.8 x 26.0 cm. Marca del producto deberá superar 20 años en el mercado. NORMA	Und	40
Lápiz corrector líquido, secado rápido, cuerpo súper blando, ergonómico, trazo fino, punta metálica y contenido 7 ml, fluido blanco y opaco que al secarse, permita escribir sobre el mismo. Composición: recinas termoplásticas, pigmentos solventes, adictivos y metal ingredientes: óxido de titanio, nafta de petróleo, alcoholes minerales, resina, dispersante, y fragancias. Tapa de pasta transparenteEl cuerpo del corrector, deberá traer la marca impresa, cantidad de contenido líquido.OFFI-ESCO	Und.	5
Regla de 30 cm en poliestireno, de línea profesional, peso 26.1 g – 26,7 g; espesor: borde: 1.40 mm – 1,60 mm; milimetrado 30 cm; bordes lisos, números bien definidos, milimetrado bien definido completo y sin torceduras, durabilidad del milimetrado no se debe borrar, con su respectivo código de barras completo y legible, Marca visible. Trazo recto sin desviación, sin residuos de otro material. OFFI-ESCO	Und	3
Memorias USB de 16 gigas, metálica, dimensiones: 5.4 × 1.9 × 1 cm de 16 gigas de capacidad, color negro. KINSTON	Und.	5

ACLARACIONES

- Los productos mencionados anteriormente, no pueden ser genéricos o de mala calidad, sino que deben ser de marcas de reconocida trayectoria en nuestro país.

- Las marcas a las que se hace alusión en algunos de los productos, únicamente sirven de referencia y de calidad de los mismos, sin imposibilitar que las ofertas sean presentadas con marcas distintas.
- Debe contarse con el respaldo o garantía de la marca suministrada.

4. ANÁLISIS DE LA OFERTA

De acuerdo con el análisis económico anterior, el sector servicios que incluye actividades económicas como las comerciales que incluye pequeños, medianos y grandes distribuidores o comercios, permite identificar en medio del mercado local, diferentes proveedores que podrían satisfacer las necesidades del Concejo, relacionada con el objeto del presente proceso contractual. A nivel local encontramos establecimientos como ALMACENES ÉXITO, SUPERTIENDA EUROS, entre otros, oferentes que podrán suministrar lo requerido por la entidad. Teniendo en cuenta que se trata de suministro, la entrega de los elementos y demás requerimientos solicitados en la ficha técnica, podrán recibirse en el menor tiempo posible, lo cual no interrumpirá la prestación de servicios al interior de la Corporación.

Se ha realizado una revisión en el contenido de los productos, basados en el incremento que se presenta para esta anualidad, donde encontrando un presupuesto ya establecido, la Corporación se ajusta a ese presupuesto y basados en el principio de austeridad, debe ceñirse, ya que incrementar dicho valor, afectaría partidas que se encuentran comprometidas para el cumplimiento de los diferentes procesos misionales.

De igual manera se requiere el cambio de un accesorio de la impresora RICOH asignada al Concejo y el suministro del tonner que permita su óptimo funcionamiento y así ahorrar a la Corporación en lo que sería el gasto por la toma de fotocopias o el alquiler de esta máquina.

En comparación con el año anterior y vigencias anteriores, los valores de los productos que se requieren, han sufrido un incremento, lo que hace imposible sostener las cantidades y nos apoyamos en el principio de austeridad para poder cumplir dentro de nuestras posibilidades con el suministro de implementos de aseo y cafetería en la Corporación.

5. ANÁLISIS LEGAL

DECRETO 410 DE 1971
Por el cual se expide el Código de Comercio

Decreto No 1074 de 26 de Mayo de 2015
"Por medio del cual se expidió el Decreto Único Reglamentario del Sector Comercio, Industria y Turismo".

Decreto No 670 del 25 de abril de 2017
"Por el cual se modifica parcialmente el Decreto Único Reglamentario del Sector Comercio, Industria y Turismo 1074 de 2015".

Adicional a la normatividad vigente mencionada, es necesario indicar que el contratista a quien le sea adjudicado el contrato, deberá tener en cuenta y asumir el pago de impuestos, estampillas, pólizas y demás obligaciones que sean necesarias y que son exigidas por las leyes vigentes como el Estatuto Tributario, Decreto 1082 de 2015, acuerdos y estatutos tributarios municipales, entre otros.

7. ANÁLISIS DEL RIESGO

Toda contratación tiene inmerso un riesgo y el mismo se deriva de la naturaleza del objeto a contratar, de conformidad con el Artículo 4 de la Ley 1150 de 2007, se procede a elaborar el análisis de los riesgos del contrato a suscribir que se derive del presente proceso de selección.

Se adjunta tabla de riesgo, en la cual se identifica los riesgos previsibles que pueden afectar la ejecución del contrato que resulte de este proceso de selección, los cuales serán asumidos por el contratista o la entidad contratante según sea el caso.

El Concejo de La Dorada en diferentes vigencias ha realizado procesos de contratación para suministrar de papelería e implementos de oficina para el funcionamiento de la entidad.

VIGENCIA	CONTRATO	FECHA	VALOR
2018	007	Enero 30 de 2018	$4.305.050
2019	006	Enero 25 de 2019	$6.800.200
2020	006	Febrero 23 de 2020	$8.000.000
2020	020	Julio 10 de 2020	$8.000.000
2021	010	Marzo 4 de 2021	$7.999.700
2021	026	Julio 19 de 2021	$8.000.000
2022	008	Marzo 1 de 2022	$7.889.100
2023	004	Marzo 10 de 2022	$11.999.329
2024	MC-004-2024	Agosto 21 de 2024	$8.000.000
2025	MC-004-2025	Marzo 14 de 2025	$9.808.000

La Dorada y sus alrededores cuanta con establecimientos que suministran los implementos requeridos por la Corporación, así las cosas, solicitamos cotizaciones y obtuvimos tres de establecimientos que brindaron la información.

EMPRESA	VALOR
SERVICIOS Y SUMINISTROS VALEN	14.784.000
SOLUCIONES INTEGRALES	15.345.000
ARQUITECTURA Y ESPACIOS N.F S.A.S	16.451.000

9. ANÁLISIS DEL MERCADO

Con el fin de establecer el presupuesto oficial para el presente proceso contractual, se debe analizar los diferentes precios en el mercado de los bienes y servicios a adquirir por parte del Concejo de La Dorada. Para ello, el análisis se puede realizar por medio de las siguientes opciones:

- Solicitud de cotizaciones
- Consulta de bases de datos especializadas
- Análisis de consumos y precios históricos

De acuerdo a los contratos que ha suscrito el Concejo de La Dorada en vigencias anteriores y a sus valores, y la invitación de mínima cuantía, se puede evidenciar un crecimiento en el valor de los productos, sosteniendo el valor proyectado para el **CDP 501 de MARZO 11 de 2026**

En tal virtud el presupuesto oficial se estima en **CATORCE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTIDÓS PESOS ($14.784.322.oo).**

Atentamente,

ANDERSON GIRALDO PATIÑO
Presidente

Proyectó, revisó, aprobó y elaboró: ANDERSON GIRALDO PATIÑO – Presidente
Y CRISTINA LINARES PÉREZ - Auxiliar Administrativo